

Puerto de la Cruz, 20 de septiembre de 2018

Ashotel y la Cátedra de Turismo proponen a Puerto de la Cruz impulsar el reciclaje en hoteles con una tasa de pago por generación

El sistema, pionero en Canarias y cuyos detalles ya conoce el Ayuntamiento portuense, premia la minimización y separación de residuos de los establecimientos hoteleros

La Asociación Hotelera y Extrahotelera de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro, **Ashotel**, ha expuesto esta mañana al sector turístico de Puerto de la Cruz una propuesta, previamente trasladada al Ayuntamiento portuense, de sistema tarifario de pago por generación de residuos en el sector hotelero del municipio, que encaja en la estrategia de sostenibilidad de Puerto de la Cruz. La propuesta, pionera en Canarias, ha sido elaborada por la patronal hotelera junto con investigadores de la **Cátedra de Turismo ULL-Ashotel-CajaCanarias**. El consistorio. El consistorio abordará consecuentemente una modificación de la ordenanza de recogida de residuos y limpieza viaria con el objeto de aprobar esta propuesta en los próximos meses.

La proposición se presentó esta mañana al sector hotelero y turístico de la ciudad en el **hotel Taoro Garden**. En ella participaron el vicepresidente y el director de I+D de Ashotel, **Enrique Talg** y **Enrique Padrón**, respectivamente, así como la concejala de Turismo portuense, **Dimple Melwani**, en nombre del edil del área responsable de Servicios Generales, Obras e Industria, **Ángel Montañés**. También asistió la subdirectora de la Cátedra de Turismo, **Noemí Padrón**.

Melwani indicó que la Concejala que dirige Montañés “ha realizado un trabajo intenso junto al sector alojativo, que se está traduciendo en la adopción de medidas valientes que van a revertir la situación de la gestión de los residuos del municipio”. Además, añadió que, si bien esta gestión es mucho mejor que la media de Canarias, “debe mejorar aún hasta niveles que el Ayuntamiento considera óptimos”. Recordó que Puerto de la Cruz recibe al año 2 millones de visitantes, de los cuales casi un millón se alojan en ella, “lo que supone que un importante porcentaje de los residuos generados proviene del sector turístico”. “Cualquier esfuerzo en esta materia no es suficiente sin un compromiso firme de los establecimientos hoteleros”, dijo Melwani, quien felicitó el trabajo conjunto realizado por el área que dirige Montañés, Ashotel y la Cátedra de Turismo.

Talg apuntó también que “los hoteleros de Puerto de la Cruz toman una vez más la iniciativa en estos asuntos medioambientales y de sostenibilidad, como ya lo hicieron al ser pioneros en la creación de la Q de Calidad en 1995 o de la implantación de certificados europeos de ecoauditoría EMAS”.

Padrón, por su parte, comentó que la propuesta de implantación de la tasa de pago por generación “es fruto de todo el trabajo que viene realizando en esta materia Ashotel, que ya sugirió activamente durante la elaboración del Plan Territorial de Ordenación de Residuos de Tenerife en 2006.

Noemí Padrón, economista ambiental y también directora del Máster de Planificación del Turismo de la ULL, fue la encargada de explicar los detalles técnicos de la propuesta, basada en el estudio realizado por el departamento de innovación de Ashotel y los investigadores de la ULL.

Propuesta de tasa por generación

De forma resumida, en el **estudio previo** se analizaron diferentes alternativas y se optó finalmente por una, consistente en el cobro de una parte fija de la tarifa, que es igual a lo que pagan actualmente los establecimientos por generación de basura, más una parte variable, en función de la intensidad de uso de los contenedores de la ‘fracción resto’ (grises o verdes) sobre la media hotelera para disponer sus residuos. El **objetivo final** es que se produzca una **transición hacia un pago por generación completo o exclusivo**, a medida que más establecimientos hoteleros reduzcan el número de estos contenedores y mejore la tecnología aplicada.

Actualmente, Puerto de la Cruz posee una tarifa plana en función del número de camas, es decir, todos los establecimientos pagan cada año una **cuota de servicio de recogida y transporte única** en función del tamaño del establecimiento. Esta tarifa plana implica que cuanto mayor es el número de contenedores o de toneladas vertidas por el establecimiento, menor es el coste del servicio para dicha empresa a lo largo del año. Esto equivale a decir que cuanto mayor es el esfuerzo que realiza el establecimiento en la separación en fracciones de reciclaje y de reducción de los restos, mayor es el coste del servicio de recogida para dicha instalación hotelera.

Esto supone un **claro desincentivo** para realizar cualquier esfuerzo de separación o de reducción de la fracción resto. Históricamente, la tasa de basuras en función del tamaño del establecimiento penaliza a aquellos que, bien por su imagen, bien por su política de gestión, realizan esfuerzos de separación y de reducción de la fracción mezcla.

Dado que el servicio de recogida y transporte de la fracción mezcla genera un coste adicional a la sociedad, reflejado por los impactos ambientales en el municipio y por su destino final en el vertedero insular, la tarifa municipal debería desincentivar –y no incentivar– el uso del contenedor mezcla.

De hecho, el marco legal actual a nivel europeo y su trasposición a distintos niveles de las administraciones nacionales y regional establecen prioridades claras en favor de la separación y reciclaje. Por tanto, se hace necesario que las

administraciones locales (ayuntamientos y cabildos) modifiquen la actual estructura de incentivos económicos con el objetivo de reducir la generación de residuos mezcla y, simultáneamente, incrementar los niveles de separación de materiales reciclables. Para ello, es necesario **implantar sistemas tarifarios** que penalicen la no separación de grandes generadores.

Plan 70/20: el Puerto recicla

El sector hotelero de Puerto de la Cruz, coordinado por Ashotel, viene participando activamente desde hace algún tiempo en el 'Plan 70/20: el Puerto Recicla', una iniciativa promovida por el área de Servicios Generales, Obras e Industria del ayuntamiento portuense, que tiene como objetivo mejorar los ratios de recogida selectiva de residuos de la ciudad turística, con el fin de que en el año 2020 se alcance un 70% de reutilización y reciclado. Este proyecto de implantación de un sistema de pago por generación también se enmarca entre las acciones desprendidas del proyecto europeo Horizonte 2020 Urban Waste, del que **Ashotel participa como socio del proyecto**.

La propuesta de implantación de un sistema de pago por generación de residuos encaja en la estrategia del consistorio portuense, que se ha propuesto ir más allá del compromiso actual comunitario de aumento de las tasas de reciclaje y adelantar el cumplimiento de los objetivos de reciclaje diez años, para 2020, marcados por la Comisión Europea para el año 2030.

En este nuevo contexto, resulta fundamental incentivar la correcta separación de todas las fracciones de residuos. Así, durante la presentación de esta mañana, representantes de **Ecoembes** y **Martínez Cano** mostraron al sector su propuesta para la gestión de residuos de envases ligeros (envases de plástico, latas y briks, y envases de papel y cartón), a través de la cual los establecimientos podrán gestionar sus residuos mediante un gestor autorizado. A cambio recibirán formación para sus empleados, así como contenedores y papeleras, además de un certificado anual de las cantidades gestionadas y un distintivo que certifica su compromiso con la correcta gestión de sus residuos.